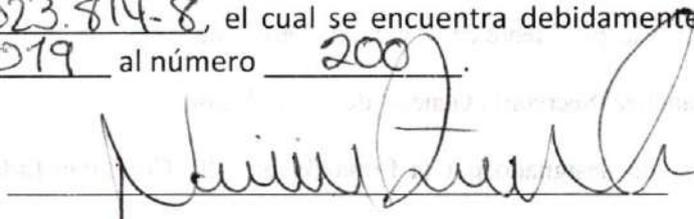


DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS BOGOTÁ

DIVISIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

Bogotá D.C., 13 SEP 2023

En la fecha arriba señalada, el Funcionario de la División de Servicio al Ciudadano, inscribe en el Libro de registro a folio No. 143 bajo el No. 1030 el presente libro de contabilidad denominado Libro ACTAS ASAMBLEA correspondiente al contribuyente FUNDACION EDUCATIVA DE INGLATERRA identificado con NIT 860.023.814-8, el cual se encuentra debidamente foliado del número 019 al número 200.



FIRMA

En la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de marzo de 2024, siendo las 5:00 pm, se dio inicio a la reunión virtual ordinaria de Asamblea General de la Fundación Educativa de Inglaterra de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente de la Junta de Dirección y el Representante Legal de la Fundación, el 21 de febrero de 2024, a través de correo electrónico dirigido a los correos electrónicos institucionales de los miembros activos de la fundación, en cumplimiento del artículo 20 de la norma estatutaria y las normas legales aplicables.

PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNIÓN

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos de la Fundación Educativa de Inglaterra, presidió la reunión el presidente de la Junta de Dirección Sr. Mario Alejandro Sánchez Molano y actuó como secretaria, la Secretaria General de la Fundación la Sra. Isabel Mejía Sánchez.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Isabel Mejía Sánchez, secretaria general de la Fundación, procedió a verificar el quórum con el fin de constatar que se podía dar inicio a la sesión:

Se constató que, de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, de un total de 903 Miembros Activos de la Fundación, se encontraban presentes 497, por lo tanto, existía quórum para deliberar y decidir, de conformidad también con el artículo 24 de la norma estatutaria.

En ese orden de ideas, se procedió a instalar la Asamblea General Ordinaria de la Fundación.

Asistieron en calidad de Invitados:

Sr. Adam James Bennett, Representante legal de la Fundación y Rector de los establecimientos educativos.

Sr. Manuel Domínguez, Director Administrativo y Financiero de la Fundación.

Sr. Mario Alejandro Sánchez, Molano Presidente de la Junta de Dirección.

Sra. Natalia Olivella, Vicepresidente de la Junta de Dirección.

Sra. Isabel Mejía Sánchez, Secretaria General de la Fundación.

Sr. Darwin Ariza, socio designado por la firma Baker Tilly Colombia Ltda revisora fiscal de la Fundación.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Isabel Mejía, secretaria general, procedió a leer el orden del día, remitido con la convocatoria, para poner en consideración de los asambleístas su aprobación, así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de dos (2) miembros activos para la comisión aprobatoria del acta.
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión:
 - 4.1. Informe de la Junta de Dirección.
 - 4.2. Informe del Head of School-Rector (representante legal)
5. Elección de miembros de la Junta de Dirección.
6. Dictamen del revisor fiscal.
7. Elección del revisor fiscal.
8. Presentación y puesta a consideración de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023.
9. Presentación y puesta a consideración del proyecto de distribución de asignaciones permanentes.
10. Informe de estado de asignaciones permanentes de vigencias anteriores.
11. Aprobación cambio de destinación asignaciones permanentes año 2021

12. Presentación y puesta a consideración del presupuesto.
13. Proposiciones y varios.

Una vez puesto a consideración el orden del día a los asambleístas, se procedió con la votación.

Antes de proceder con la votación, la secretaria General, procedió nuevamente a verificar el quorum:

Se encontraban presentes 702 miembros activos.

Una vez llevada a cabo la votación, el orden del día fue aprobado con una votación de 564 votos a favor.

3. ELECCIÓN DE DOS (2) MIEMBROS ACTIVOS PARA COMISIÓN DE ESCRUTINIO Y COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA.

La secretaria general le dio apertura al punto tres del orden del día, informándole a los asambleístas que la comisión de escrutinio rige como una comisión verificadora que certifica que tanto las votaciones, como sus correspondientes anotaciones en el acta, sean fidedignas. Por ello, ambas personas que serán escogidas fungirán como la comisión de aprobación una vez verifiquen la información del acta.

Se procedió a abrir las postulaciones de miembros activos para la comisión de escrutinio y la comisión aprobatoria del acta.

Una vez abierta la postulación solamente se presentaron dos (2) candidatos así:

Comisión aprobatoria del acta:

1. Sr. Daniel Esteban Mendoza Rebolledo
2. Sr. Armin Ricardo García Acuña

Teniendo en cuenta que solamente se postularon dos miembros para hacer parte de la comisión aprobatoria del acta, quedan nombrados para la mencionada comisión los señores Daniel Esteban Mendoza Rebolledo y Armin Ricardo García Acuña

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.

4.1. Informe de la Junta de Dirección.

Se inicia con el informe de la junta de dirección y toma la palabra el Sr. Mario Alejandro Sánchez Molano, presidente de la junta de dirección.

El Sr. Mario Alejandro Sánchez Molano saluda a la junta y da inicio a la presentación de su Informe de gestión de la Fundación Educativa de Inglaterra periodo comprendido entre marzo de 2023 a febrero de 2024, el cual fue remitido con la convocatoria:

"Estimadas familias de The English Nursery y The English School

Nos complace saludarlos y agradecemos la confianza depositada en nosotros durante este año. Presentamos a Uds. el informe de gestión de la Junta de Dirección de la Fundación Educativa de Inglaterra, FEI, del período marzo 2023 a febrero 2024.

Este año nos ha abocado al reto de consolidar los procesos y mediciones alrededor del último año del Plan estratégico 2021-2024. Nuestras tareas se han concentrado en brindar dirección, apoyo y acompañamiento al Head of School- rector Mr. Adam Bennett en su segundo año formal en ejercicio de sus funciones y podemos decirles que nos sentimos satisfechos de su liderazgo y capacidad de implementación de la estrategia 2021-2024, así como de la conformación de un sólido equipo de trabajo.

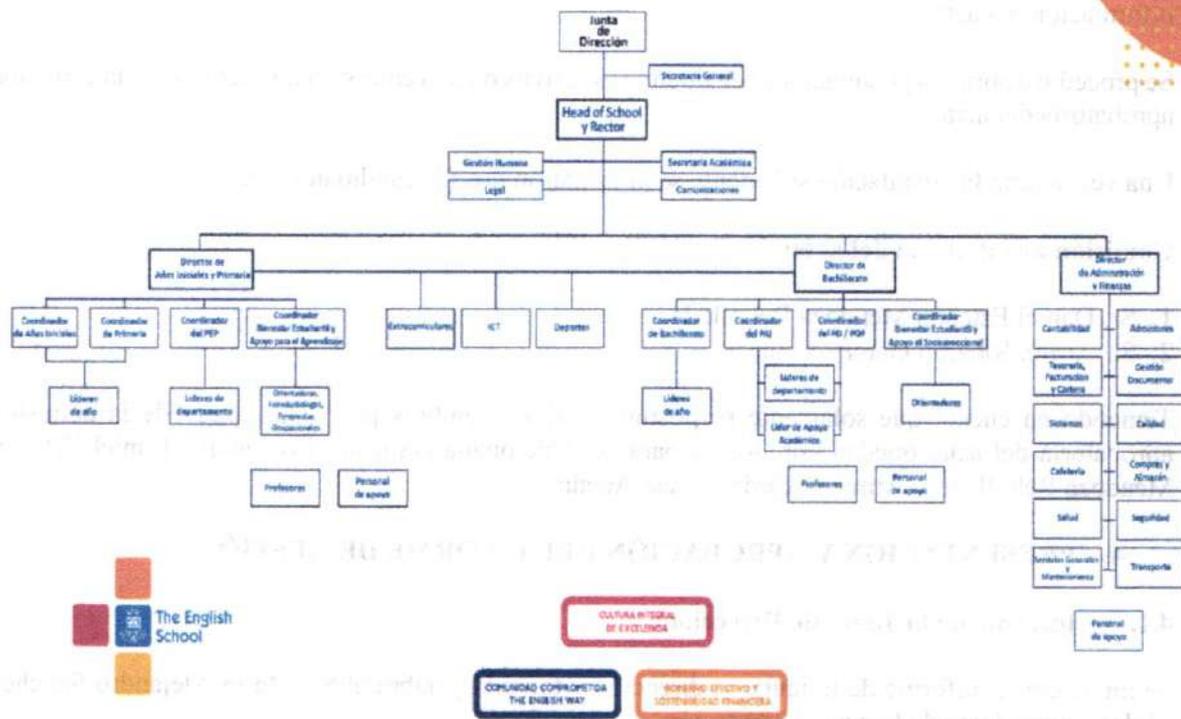
Es de vital importancia señalar que actualmente se está trabajando en la definición del próximo Plan estratégico 2024-2027 en un esfuerzo conjunto de diferentes grupos de interés como el Consejo

de Padres, grupo SELT, grupo SALT, Junta de Dirección. Esta será la oportunidad de replantear algunos objetivos específicos y sus indicadores, respetando la actual visión, misión, nuestros valores fundamentales y principios rectores. El resultado de este ejercicio mancomunado será la hoja de ruta para los próximos tres años académicos, y esperamos poder compartirlo con ustedes prontamente.

Cumpliendo con el mandato de la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico 2021-2024, de manera mensual la Junta de Dirección ha revisado, en conjunto con el Head of School- Rector, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los 3 principios rectores: **Cultura Integral de Excelencia, Comunidad Comprometida "The English Way" y Gobierno Efectivo y sostenibilidad Financiera.**

Cultura integral de Excelencia

Este año se ha consolidado una estructura organizacional más horizontal y homogénea en el área académica y en las secciones que la componen. De la misma manera, el área administrativa hizo ajustes en algunos perfiles y cargos de vital importancia, que ya se han traducido en eficiencias en procesos y mejoras en el nivel de soporte a la organización. Estos cambios se ven reflejados en el organigrama que a continuación compartimos:



Por otra parte, cumpliendo con nuestra labor de acompañar y dar dirección al Head of School, la Junta de Dirección ha llevado a cabo la evaluación periódica de su gestión, con el fin de potencializar sus fortalezas e identificar áreas en las que resulta necesario desarrollar habilidades para que continúe su crecimiento profesional. Para el periodo 2022-2023, el HoS obtuvo una valoración del 78% de conformidad. Oportunamente fueron acordados sus objetivos e indicadores de desempeño para la vigencia 2023-2024, con los cuales la Junta busca garantizar una dirección efectiva y coherente con los valores y objetivos estratégicos de las instituciones educativas,

Nos enorgullece compartir algunos de los resultados de excelencia académica del año escolar 2023-24 (para más detalles de tendencias de los últimos años, los invitamos a revisar el **informe de mitad de año del HoS**

- 74% obtención IB Generación 2023
- 70% obtención Certificados MYP Generación 2025
- 84,54% obtención de Certificados Delf 175 estudiantes de grados 8º a 11º
- Resultados Pruebas saber 11:
- 86 Estudiantes
- Promedio general: 329

- *Estudiantes con más de 300 puntos: 73*

Nuestros graduados siguen accediendo a las mejores universidades locales y del exterior:

62 estudiantes universidades colombianas

19 universidades internacionales

11 gap year.

Las pruebas International Schools Assessment – Australian Council of Educational Research (ISA/ACER) son un sistema internacional de evaluación de referencia que permite a los estudiantes medir su progreso en habilidades en lectura, escritura, ciencias y matemáticas, identificando sus puntos fuertes y las áreas en las que deben profundizar a lo largo de su trayectoria académica (grados 3o., 5.o y 8.o)

Esta información es el insumo de las coordinaciones académicas, quienes junto con los líderes de departamentos por materias analizan brechas de aprendizaje con planes de mejora para las particularidades de cada generación. Es importante señalar la receptividad del equipo académico a los requerimientos hechos por la Junta para usar datos a favor del análisis del desempeño y progresos de todos los estudiantes. A través de este ejercicio la academia ha dado un paso más para cumplir con nuestro propósito de maximizar el potencial de cada uno de nuestros estudiantes.

Los deportes siguen siendo parte integral del proceso de excelencia educativa, siendo espacios de formación y aprendizaje para que los estudiantes puedan desarrollar su potencial físico, socioemocional, capacidades de autogestión y liderazgo, teniendo la oportunidad de competir a nivel local con colegios Uncoli (Unión de Colegios Internacionales) y a nivel nacional con colegios AACBI (Asociación Andina de Colegios del Bachillerato Internacional).

Este año, siguiendo las sugerencias realizadas por CIS, se abrieron más espacios para que los estudiantes tengan la oportunidad de hacer parte de grupos o clubes que les permitan explorar sus intereses particulares, fomentando su curiosidad, agencia y capacidad de liderazgo. Algunos ejemplos son: clubes de francés, clubes de robótica, green team, STEAM, clubes de primaria, Roundsquare, capitanes de casa, consejo estudiantil.

Por último, nos llena de entusiasmo contarles que se culminó el proceso de habilitación y certificación del programa de Orientación Profesional- POP, inaugurando la primera cohorte en la que hoy en día tenemos 9 estudiantes de grado 10 cursando 2 programas. Para el 2025 tendremos los primeros graduandos, siendo los primeros de este programa a nivel nacional.

De esta manera, las instituciones educativas de la FEI avanzan en crear espacios de desarrollo y crecimiento para cada uno de sus estudiantes.

COMUNIDAD COMPROMETIDA “THE ENGLISH WAY”:

Este año ha sido muy importante para consolidarnos como una comunidad comprometida, aplicando en nuestro diario acontecer The English Way, honrando los 3 valores fundamentales de respeto, integridad y confianza a todo nivel de la fundación y sus estamentos educativos TEN y TES.

La Junta de Dirección, ha hecho seguimiento al proyecto de definir el posicionamiento de marca de The English School por medio de la unificación y el fortalecimiento del discurso al interior de la comunidad para lograr construir reputación de marca, desde la identificación de nuestras fortalezas. Esto se ha venido realizado a través de un trabajo colaborativo entre la Junta de Dirección, el Head of School-Rector, el director Administrativo y Financiero, el área de admisiones y de comunicaciones, representantes de los diferentes órganos de gobierno escolar y una agencia especializada en marca, Goodfellas.

El Proyecto de marca e identidad con Goodfellas nos confirmó algo de lo que nos debemos sentir orgullosos: hacemos parte de una comunidad educativa que por más de 60 años se ha caracterizado por ser solidaria, creativa, respetuosa de la diferencia y abierta a las ideas y a otras culturas. Esto sin duda es lo que ha posibilitado impactar la identidad de nuestros estudiantes (de hoy y del pasado), haciéndolos niños y jóvenes comprometidos, entusiastas, innovadores que se transforman, y transforman, a través del respeto.

Algunos eventos que dan fe de nuestros atributos English Way:

- *Community Day liderado por TESPAS*
- *Celebraciones lideradas por estudiantes (Halloween G9, Love and Friendship Day G10,*
- *Programas de apoyo social con el programa CAS- Acción y Servicio*
- *Exhibiciones de proyecto personal G9*
- *Exhibiciones PYP G4*
- *Celebraciones con exalumnos*
- *Celebraciones con invitados especiales con embajadas de Australia, UK, India*
- *Shows y obra de teatro de navidad*
- *Jeans days con propósitos de fundraising para ayudarnos al interior de la comunidad y al exterior con nuestro entorno*
- *Siendo anfitriones de la copa deportiva ACCBI infantil*
- *Siendo anfitriones de TesMun y TesMun Jr.*

Parte de tener una comunidad comprometida ha sido el objetivo por recuperar relaciones con los exalumnos para lo cual se desarrolló una newsletter trimestral en donde se comunican historias del legado y la actualidad del colegio y se enaltecen ejemplos de alumnos que a raíz de su paso por el colegio han logrado tener un éxito a nivel personal y profesional.

Por último, continuando con el compromiso de priorizar el bienestar y cuidado de los estudiantes, El HoS y su equipo lideraron una capacitación en temas de Child Protection, en donde todos los funcionarios de la FEI y representantes de los principales stakeholders como Junta directiva, Consejo de Padres-PACTES, Asociación de Padres de Familia -Tespas, tuvieron la oportunidad de conocer las directrices de este programa, alineados con las prerrogativas de la certificación de CIS.

GOBIERNO EFECTIVO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Durante el periodo de informe, la Junta de Dirección ha trabajado en la formulación, actualización y seguimiento periódico de las políticas generales de la Fundación. Estas políticas se han diseñado con el objetivo de reglamentar, complementar y actualizar los procesos de la Fundación y de sus establecimientos educativos, siempre en coherencia con el plan estratégico y su objeto fundacional y las nuevas tendencias educativas.

A continuación, se presentan las políticas que han sido objeto de revisión y aprobación por parte de este órgano de dirección:

Políticas Aprobadas:

- *Política de Desconexión laboral*
- *Política de Archivo y Gestión Documental*
- *Política y directrices sobre Actividades para Recaudo de Fondos (Fundraising)*
- *Política y procedimientos para el manejo de obsequios*
- *Política de auxilios educativos*
- *Política de becas y reconocimientos académicos*
- *Política de salidas escolares*
- *Reglamento de la Junta de Dirección*

De igual manera, con el fin de asegurar la transparencia y la adecuada supervisión de los procesos internos, se dio inicio al proyecto de aseguramiento de control interno dentro de la entidad. El proyecto busca asegurar el cumplimiento de cada una de las políticas de la Fundación a través de la revisión y supervisión periódica de esta Junta de Dirección. Cada política debe tener un responsable interno de revisión y supervisión cuyo cumplimiento debe ser presentado a la Junta de Dirección de manera periódica de acuerdo con la criticidad de la misma. Así mismo, el proyecto busca asegurar la correcta divulgación a todos los responsables de su aplicación e implementación.

Resulta de vital importancia comentarles que, en cumplimiento del Mandato de la Ley 2195 de 2022 que incluyó a las ESAL (Entidad sin ánimo de lucro)- como parte de las entidades obligadas a contar con un Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y cuya reglamentación se dio con la expedición de la Circular 058 de 2022, la Junta de Dirección con apoyo del área de Calidad desarrolló el Programa de Transparencia y Ética Empresaria que ya se encuentra aprobado y será radicado ante la Secretaría de Educación en el mes de mayo de 2024.

A continuación, se resaltan los aspectos relevantes que se implementan al interior de la Fundación:

1. Mecanismos de prevención, gestión y administración de Riesgo de Corrupción y Soborno Transnacional, lavado de activos y la Financiación del Terrorismo
2. Procedimientos para la identificación plena de la persona natural con la que se celebra un vínculo jurídico (esto incluye contrato de matriculas de los diferentes establecimientos educativos, contratos con proveedores, donaciones y en general cualquier tipo de contrato o negocio jurídico que celebre la Fundación).
3. Conocimiento del cliente
4. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad
5. Implementación de canales de denuncia

Por tratarse de una prioridad para los firmantes, y en busca del fortalecimiento del buen gobierno corporativo dentro de la institución, la Junta de Dirección se ha capacitado en este tema con profesionales expertos en la materia. Con esto, la Junta ha podido identificar los diferentes retos que deben ser atendidos en esta área para garantizar el mejoramiento continuo de este cuerpo colegiado, la Junta de Dirección revisó y actualizó su reglamento interno, se hizo más robusta la definición de los perfiles para los cargos de los miembros externos de la Junta de Dirección, así como las normas de conducta y ética al interior del órgano colegiado. Lo anterior ayuda a promover la transparencia, la integridad y la responsabilidad a la par que proporciona un marco de referencia necesario para la toma de decisiones efectivas, que debería contribuir al éxito y la estabilidad de la organización

Adicionalmente, la Junta de Dirección tuvo una sesión de trabajo con un miembro del Latin American Heads Conference en temas de dirección de instituciones educativas.

En temas de infraestructura, la Junta de Dirección analizó y evaluó los temas del plan maestro de infraestructura y reforzamiento estructural, teniendo en cuenta la legislación vigente, así como los lineamientos del POT de la zona, y particularidades de los terrenos del colegio. Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad y así plantear las acciones correspondientes en el corto, mediano y largo plazo. Como resultado del ejercicio anterior, esta Junta encontró la necesidad de dar inicio al reforzamiento estructural a los edificios administrativo y del community hall. Para asegurar la viabilidad del proyecto la Junta está trabajando de la mano de firmas reconocidas en el ámbito legal y de infraestructura. De la misma manera, la Junta estableció un comité consultivo integrado por dos miembros de la comunidad con experiencia en este tema, que acompañe en la toma de decisiones. Este proyecto resulta de gran importancia para la Fundación, no solo por tratarse de un requerimiento legal, sino por los recursos que deberán apropiarse para llevarlo a cabo. El proceso se encuentra en curso, y tan pronto como el panorama sea más claro, la Junta comunicará a los asambleístas los pasos a seguir.

Por otra parte, en cumplimiento de los mandatos de la Asamblea en periodos anteriores con respecto a la destinación de asignaciones permanentes, se llevaron a cabo obras de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y equipos de tecnología, que serán compartidas a ustedes por nuestro DAF.

En lo que respecta a la sostenibilidad financiera, la junta reconoce que este ha sido un año con condiciones macroeconómicas retadoras. La FEI ha centrado sus esfuerzos en cuidar y fortalecer una operación sostenible, líquida y sin endeudamiento. Ha sido una prioridad para esta Junta construir un modelo que garantice la continuidad y estabilidad financiera en el mediano y largo plazo. Para ello, se ha realizado un seguimiento cercano del cumplimiento del presupuesto aprobado por la Asamblea, haciendo frente a los retos que en su ejecución se han encontrado, vigilando temas como el margen operativo y la ejecución de los recursos de asignaciones permanentes.

Apreciadas familias, cerramos este informe convencidos que TEN y TES son una comunidad educativa fortalecida en un ambiente dinámico que nos obliga a enfrentar retos y visualizar escenarios e iniciativas para perseverar como una fundación comprometida con su objeto social: la educación de ciudadanos globales y agentes de cambio para Colombia y el mundo

Agradecemos a todos los miembros activos de la Fundación, al equipo docente y de colaboradores, y a la comunidad educativa en general por su apoyo constante y compromiso hacia el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos dentro del marco de nuestros valores fundamentales de Integridad, Respeto y Confianza - English Way, para propender por una Cultura Integral de Excelencia.

Firma de la Junta de Dirección:

Mario Alejandro Sánchez Molano
Natalia Olivella Sierra
Katherine Paola Figueredo Navarro
María Claudia Lerzundy Forero
Conor Thomas Campbell
Juan Pablo Bárcenas Muñoz

Este informe de gestión es una declaración de las actividades y logros realizados por la Junta de Dirección de la Fundación Educativa de Inglaterra durante el periodo mencionado. Se presenta como un documento de referencia y control interno para la toma de decisiones futuras y para garantizar la transparencia en la gestión de la Fundación.

4.2. Informe del Head of School-Rector (representante legal)

El Sr. Adam James Bennett toma la palabra y presenta su resumen del informe de gestión, el cual fue remitido con la convocatoria y se transcribe a continuación.

El informe está dividido de acuerdo con los tres pilares básicos de la fundación así:

- 4.2.1 Cultura Integral de Excelencia
- 4.2.2 Comunidad Comprometida "The English Way"
- 4.2.3 Gobierno Efectivo y Sostenibilidad Financiera

Apreciados miembros de la Fundación Educativa de Inglaterra:

Bienvenidos al informe de gestión del Head of School-Rector para la Asamblea General 2024 .

Este año, hemos acogido muchas nuevas oportunidades, posibilidades y retos individuales y colectivos con entusiasmo, curiosidad y compasión. Me gustaría agradecer a todos los órganos de participación del colegio, a nuestras diferentes partes interesadas, incluidos estudiantes, familias, colaboradores, exalumnos, aliados externos y a todos los que han participado y contribuido a nuestro éxito y desarrollo.

Espero que este informe, incluyendo el **informe de mitad de año** enviado el 30 de octubre de 2023, proporcione una visión de los progresos que hemos realizado hasta ahora, de acuerdo con nuestra misión, visión, valores institucionales, principios rectores y plan estratégico, celebrando nuestros logros, a la vez que centramos nuestros esfuerzos en los aspectos en los que debemos mejorar siguiendo las seis prioridades del plan estratégico:



Este año, marca el último año de nuestro **actual plan estratégico (2021-2024)** y, a medida que avanzamos hacia el siguiente capítulo, esperamos seguir trabajando de forma colaborativa para alcanzar nuestras esperanzas, sueños y expectativas de futuro, al tiempo que transformamos a través del respeto.

Cordialmente,



Adam Bennett
Head of School y Rector - The English School
Representante Legal - Fundación Educativa de Inglaterra

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Respuesta. Isabel Mejía. Estimada Sra. Johanna esa pregunta ya fue contestada por nuestro director Administrativo y financiero

Sandra Pérez. ¿Cuánto son los costos de celebración de cumpleaños TES y jubileo?

Respuesta: Director administrativo y financiero. Para jubileo no hay, de hecho, no tenemos presupuesto para esto, pero para el cumpleaños del TES tenemos un presupuesto de \$8.000.000 de pesos para este año.

Finalizadas las intervenciones, se procedió con la votación para la aprobación de los estados financieros.

Antes de la votación se procedió con la verificación del quorum encontrando que estaban presentes en la Asamblea 491 miembros activos, existiendo quorum para deliberar y decidir.

Con 491 votos a favor se aprueban los estados financieros al 31 de diciembre 2023.

9. PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO FISCAL 2023

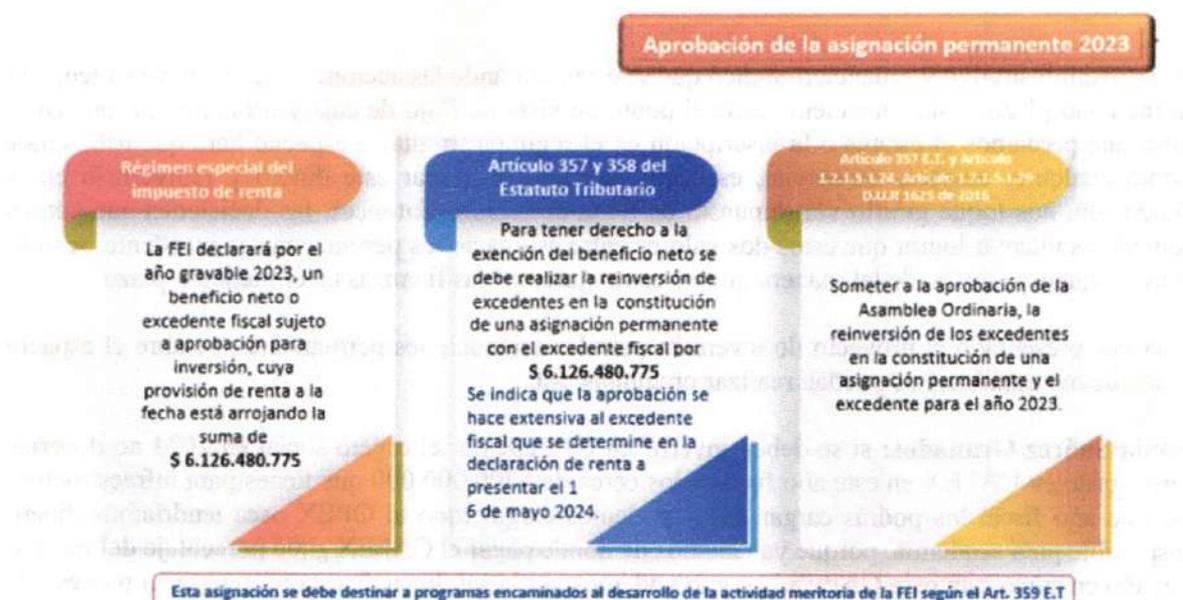
El Director Administrativo y Financiero, inició su presentación con la propuesta de asignaciones permanentes (proyecto de destinación de los excedentes) de acuerdo con el siguiente detalle:

El señor Domínguez inicia aclarando a la asamblea que son las asignaciones permanentes y para qué se deben usar.

Aclara que los excedentes que se generan, se deben reinvertir en la actividad meritoria es decir del objeto social. Por lo anterior no se puede reinvertir en cualquier opción.

Si no se realizan reinversiones en CAPEX y en lugar a eso se hace en OPEX, es decir costos y gastos de la operación, esos costos y gastos no se reconocen en el siguiente año fiscal y por lo tanto el valor que se debe reinvertir es mayor al dinero que generó vía excedentes, por eso desde hace año y medio largo se invierten estos excedentes únicamente en CAPEX, para no tener el problema detectado a finales del año 2022.

Para aclaración, CAPEX son inversiones en activos, infraestructura, o infraestructura tecnológica.



Según el artículo 357 del estatuto tributario se debe someter a la asamblea los conceptos o los rubros en los cuales se va a reinvertir los excedentes fiscales, que son los que se presentan a continuación como asignaciones permanentes con un plazo de ejecución de 5 años:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

Propuesta de asignaciones permanentes

PERÍODO GRAVABLE

AÑO FISCAL 2023

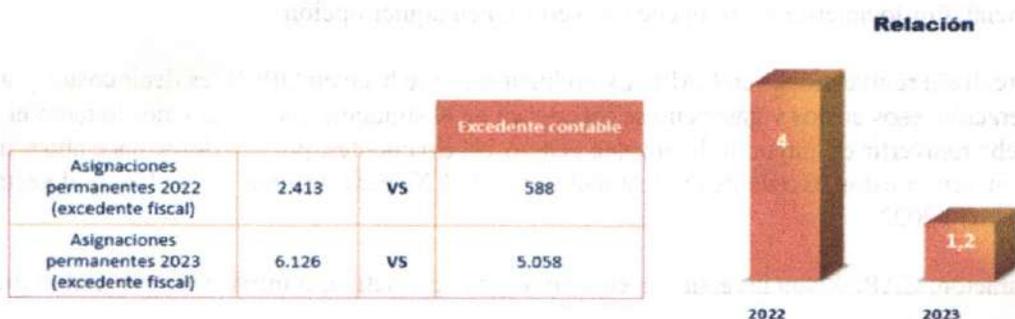
PLAZO PARA EJECUTAR

SE SOLICITA UN PLAZO DE
CINCO AÑOS (2024 - 2028)

Tipo	Detalle	Valor (MM)
Equipos de computo	Tecnología de servicio- Tablets	6
	Tecnología de servicio- Impresoras de alta velocidad	42
	Tecnología de servicio- Maquina laser de corte y grabado	4
	Tecnología en salones - equipo de computo	150
	Tecnología en salones - equipos de sonido	250
Infraestructura	Adecuación en infraestructuras de salones de primaria, reposición de iluminación, adecuación staff	339
	ERP- Implementación	800
Licencias	Licencia - Plataforma historia clínica	24
Maquinaria y equipo	Equipos y maquinaria cafetería, kit de robótica	332
Mobiliario	Mobiliario necesidades, especiales, tableros de herramientas, instrumentos musicales, entre otras.	111
Plan maestro reforzamiento estructuras	Reforzamiento de estructuras - plan maestro - adecuación de espacios	4.069
Total general		6.126

El sr Domínguez hace énfasis en la necesidad de cambiar el ERP con el cual se ha venido funcionando en los últimos años que vienen desde el 2004 que ya son insuficientes y escapan a las necesidades de la institución. Se aclara que el ERP es el sistema de información computacional en el que se registra toda la información financiera, operaciones y transacciones. Hoy en día se cuenta con graves problemas de gestión en ese sentido, pues contamos con sistemas independientes que deben hacer integración de información con el ERP lo cual redundaría en reprocesos. El ERP se ha valorado en 800 millones de pesos.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre las asignaciones permanentes vs el excedente contable real:



El Dr Administrativo y Financiero indicó que se están tomando las acciones que nos lleven a tener en el mediano plazo salud financiera desde el punto de vista de flujo de caja y tributaria, porque en el caso que perdamos el estatus o la inscripción en el régimen tributario especial hará que tributemos como cualquier empresa comercial, es decir, en lugar de tomar este dinero y reinvertirlo en la fundación, nos toque girarlo vía impuesto de renta al Estado. Entonces, las decisiones que hemos tomado es intentar lograr que estos dos valores entre asignaciones permanentes y excedente, sean lo más cercanas posibles, de tal manera que no estrangulemos las finanzas en el mediano plazo.

Una vez presentado el proyecto de inversión para las asignaciones permanentes, se abre el espacio para que los asambleístas puedan realizar preguntas, así:

Sonia Suárez Granados: si se deben invertir en CAPEX por el objeto social en 2024 no deberías tener gasto en CAPEX en este año fiscal y los cerca de \$700.000.000 que tienes para infraestructura de este año fiscal los podrás cargar acá y podemos cargar todo al OPEX o sea tendríamos dinero disponible para academia, porque ya tenemos de dónde pagar el CAPEX ¿qué porcentaje del ingreso del año en curso está para CAPEX? ¿cómo podemos ver la sub línea de esta propuesta, el proceso de compras de estas propuestas como está planeado?.

Respuesta. Manuel Domínguez. Esta pregunta está más relacionada con el presupuesto. Ahora bien, se aclara que en el presupuesto no se tiene nada en CAPEX y justo lo que se estaba explicando hace un momento: las asignaciones permanentes deberían invertirse es en CAPEX y no en OPEX. Lo anterior porque al invertir las asignaciones permanentes en OPEX en el año fiscal 2024 y

subsiguientes nos van a decir: usted ya tuvo beneficio fiscal porque esos gastos los está haciendo con un excedente frente al cual ya le dimos beneficio fiscal. Debe recordarse que el impuesto de renta de la ESAL no es de 35% sino del 20% y con unas reglas específicas. Si se invirtieran estos 6.000 millones en OPEX, en los años siguientes además del excedente que generemos, tendríamos 6.000 millones más de gastos no procedentes, por lo tanto, esa inversión crece a un nivel inmanejable. Se reitera entonces que la decisión que se ha tomado de qué hacer con las asignaciones permanentes es invertir en CAPEX que se maneja como un presupuesto de inversiones, y lo que se someterá más adelante es el presupuesto operativo es allí donde estarán todos los OPEX, para no mezclar las cosas, sino estamos incurriendo en lo que les expliqué hace un momento: incurrir en gastos no deducibles porque ya tuvieron un beneficio fiscal antes.

Jenny Arias. Compañeros de la asamblea propongo con urgencia que consideremos invertir en buses escolares para nuestros hijos, esta medida no solo reducirá los costos de transporte para las familias sino que también mejorará la seguridad y la accesibilidad para todos nuestros estudiantes. Además, es importante destacar que otros colegios de nuestra misma categoría ya han tomado esta iniciativa con resultados positivos. Juntos podemos seguir su ejemplo y garantizar un transporte escolar de calidad para nuestra comunidad es el momento de actuar en beneficio de nuestros hijos y familia.

Respuesta. Director administrativo y financiero. Esta pregunta se refiere al siguiente punto porque la compra de buses está previsto en una asignación permanente aprobada el año inmediatamente anterior y hace parte de los saldos por ejecutar. Este año no lo hicimos justamente porque no teníamos claridad sobre el valor del reforzamiento estructural y qué camino tomar. Sin embargo, la evaluación financiera para el proyecto de compra de buses ya está hecha y ahondaremos en esto más adelante.

Eliana Salgado: esos excedentes no se podrían invertir en las pruebas PAI, DELF, pruebas ISA, ACER etc., que antes asumía el colegio y ahora nos van a cobrar a los padres, esas son actividades meritorias.

Respuesta. Manuel Domínguez. Esos serían gastos y, como lo dije hace un momento, sería incurrir en los años subsiguientes en que se nos conviertan en gastos no procedentes, por lo tanto incrementaría, desde el punto de vista de asignaciones permanentes, el valor a invertir, creando una diferencia más grande. Ahora, estos son servicios opcionales y por lo tanto, revisando la normatividad frente a lo que podemos y no podemos cobrar al considerarlos opcionales como el DELF hemos decidido cobrarlo en el mes inmediatamente anterior. Complementa la Sra. Natalia Olivella: En efecto, son actividades meritorias que hacen parte de nuestro objeto fundacional y eso queremos dejarlo muy claro, nosotros no estamos evadiendo la responsabilidad que tenemos con la academia, sin embargo, tampoco podemos evadir la responsabilidad que tenemos con la sostenibilidad financiera de la fundación. Como ya lo ha explicado el sr. Manuel, utilizar las asignaciones permanentes para financiar o para fondear este tipo de gastos lo que va a producir en el corto y en el mediano plazo, y más aún en el largo, son consecuencias que vamos a arrastrar durante mucho tiempo y que van a ser muy onerosas para la fundación, que pueden llegar, incluso, a ser insostenibles. Entonces, esa es la razón por la cual no estamos dedicando ningún recurso de las asignaciones permanentes para cubrir gastos operativos. Nuestra prioridad como junta ha sido justamente lograr que la fundación sea estable y rentable desde el punto de vista operativo, es decir, que nuestros ingresos sean suficientes para cubrir los gastos que implica tener en nuestra fundación y de esa manera creemos que estamos cumpliendo con uno de los de nuestros pilares, que además es pilar de los demás, es decir, la sostenibilidad financiera.

Patricia Pérez García: No estoy de acuerdo con que las pruebas como DELF y pruebas electrónicas de noveno dejen de ser asumidas por el colegio, son sus cartas de presentación, valores agregados de TES y si son opcionales como lo manifestó anteriormente el director financiero y (por favor aclaren que son opcionales en la circular de presentación de costos educativos) no les va a dar una buena medida de la gestión, porque no van a tener el 100% de la población del respectivo grado. Un diferencial del TES es tener todos los programas del IB y darles la oportunidad a los estudiantes de tener diploma en MYP y la tercera lengua. ¿No será que esto también le puede aumentar la deserción? ¿no pueden ser esas pruebas asignaciones permanentes?

Respuesta. Sr. Manuel Domínguez: Como lo dijimos hace un momento estas pruebas son servicios, los servicios son OPEX y por lo tanto no lo financiaríamos con asignaciones permanentes y esto ya lo habíamos respondido. Adam Bennett agregó que los estudiantes tienen el mismo currículo en lo

relacionado con el MYP y DELF, así como el mismo alto y riguroso nivel, sin embargo, sólo los exámenes serán opcionales.

Natalia Trujillo. Creo que debemos tener mejor sustento, esto debió ser presentado con relación a los alumnos.

Respuesta. Sr. Manuel Domínguez: las asignaciones permanentes no tienen que ir relacionadas con el número de alumnos como sí lo puede ser en los temas presupuestales, por lo tanto, no entendemos la pregunta.

Adriana Gómez: No hay inversión en tableros Smart salón de profesores. ¿Por qué 800 millones para un ERP?"

Respuesta. Sra. Natalia Olivella: Este es un requerimiento de urgencia realizado por parte de la junta de Dirección, el ERP como decía el sr. Manuel, es el software que nos va a permitir tener un mejor control y una mejor gestión del área financiera y de otras áreas como compras. En este momento tenemos un software muy desactualizado que nos obliga a llevar reprocesos y ser poco eficientes en el manejo de la información, esto es, de hecho, algo que se ha mencionado por firmas externas como BAKER TILLY que nos acaba de presentar su informe. Lo anterior nos obliga no solamente a hacer reprocesos de información sino a llevar procesos en hojas de Excel, esto incrementa el número de personas que necesitamos en la administración para hacer correctamente nuestro trabajo y además incrementa el margen de error en temas tan sensibles como los fiscales, de nómina, de compras etc. Así pues, la inversión del ERP, para la Fundación, es de vital importancia y hace parte de un plan estructural que pretende darle mayor eficiencia a las áreas administrativas para que podamos seguir prestando el mejor y el más eficiente servicio a nuestra comunidad, esto es una inversión grande, en un momento difícil, lo reconocemos, pero creemos que estamos en mora de hacerlo. Reiteramos que el software que estamos utilizando es un software que no es adecuado para una organización de nuestro tamaño y como les decía, esta compra obedece a un plan estratégico que busca incrementar la eficiencia de nuestras áreas de administrativas financiera contable de compras etcétera y que permitirá la reforma de estructura que se requiere en administración.

Complementa el Sr. Manuel Domínguez: Frente al tema de salón de profesores esto fue una asignación permanente de años anteriores, de hecho, nos queda un saldo allí pequeño. El año pasado en el mes de junio / Julio entregamos un staff nuevo para los profesores con 64 posiciones disponibles, el cual entró en operación en agosto del año pasado. En cuanto a los temas de salones Smart en las inversiones en equipos de cómputo fueron más de \$900.000.000 invertidos este año 2023 y estamos proponiendo equipo de cómputo para tecnología en salones por \$150.000.000 adicionales. Entonces el tema de los tableros ha sido evaluado por el área académica y ellos han dado prioridad a estas otras necesidades, por lo tanto, lo que hemos traído para aprobar en la asamblea obedece a las necesidades que ellos mismos han planteado.

Daniel Mendoza: Pido que me den la palabra para aclarar mi pregunta sobre los meses de ingresos que habla nuestro DAF.

Respuesta. Sra. Isabel Mejía: Sr. Daniel agradecemos mucho reformule entonces su pregunta, pues ya vamos a tener un derecho a réplica para que por favor y nos indique la pregunta.

Jennifer Becerra: ¿Cuáles son los criterios para seleccionar las inversiones?

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez: los criterios para seleccionar las inversiones obedecen a los requerimientos principalmente de la academia. Si se fijan aquí los temas que tenemos para temas administrativos básicamente va a ser la plataforma de historia clínica y los equipos de cafetería, porque los demás vienen de recoger las necesidades de los diferentes equipos académicos de las diferentes áreas, según pertinencia, y los pertinentes los hemos traído aquí.

Eliana Salgado: Hay de para dotar un buen gimnasio para coliseo y máquina para Saltabilidad y otros, voleibol, baloncesto, gimnasia etc.

Respuesta: Manuel Domínguez: Esto ha sido de asignaciones permanentes de años anteriores y ahí está en parte de los saldos que hay por ejecutar. Por ejemplo, este año con el fin de suplir una

necesidad del área de deportes respecto de la cual, en épocas de lluvia no pueden estar entrenando los estudiantes, fue poner un techo en una de las canchas de deportes. En las propuestas que hemos traído para esta asamblea no está gimnasios ni dotaciones, pues se ha dado prioridades a otros asuntos tales como equipos de cómputo y demás.

Natalia Trujillo: Creo que es mejor constituir reserva. Todas esas inversiones, deben tener un sustento a partir de lo que hoy tiene el colegio versus la necesidad.

Respuesta: Sr Manuel Domínguez: La fundación constituye sólo las reservas legales. Acá se está proponiendo la aprobación del 100% de las asignaciones permanentes que nos salen de la depuración de la renta entonces y la propuesta es por los ítems que se explicaron anteriormente.

Julieth Riascos. ¿Existe algún tipo de contingencia fiscal de años anteriores por la no deducibilidad de gastos que fue evidenciada?

Respuesta. Sr. Manuel Domínguez. No. Afortunadamente este año logramos ejecutar todo lo que debíamos ejecutar y no tenemos ninguna contingencia. De hecho, en el año 2022 solicitamos ampliación de plazos al máximo que nos permite la ley. Adicionalmente, para las asignaciones permanentes estamos empleando los cinco años de ejecución que nos exige la ley, como medida de prudencia para no obligarnos a tener que hacer estas inversiones o acumularlas en un periodo corto de tiempo.

Se abre espacio para derecho de réplica:

María Villota: Con respecto a la cafetería, ¿no es posible negociar o renegociar el contrato de tal manera que los proveedores se encarguen de las adecuaciones de los mobiliarios?

Respuesta: Sra. Natalia Olivella: Entiendo con esta pregunta que te refieres al monto que tenemos en las asignaciones permanentes para comprar un horno y algo más con respecto a la cafetería. Se realiza la aclaración que el referido monto no es para la cafetería del almuerzo sino para el proyecto TESBites, este es un proyecto que nos hemos propuesto fortalecer que podría generar ingresos adicionales, un proyecto en el que creemos y podemos invertir muy poco para que podamos generar unas ganancias interesantes a través de una oferta mejor y más equilibrada, más fresca y si se quiere, más variada de productos para nuestros estudiantes, y en un espacio diferente a la cafetería. Entonces, esa es la razón por la cual parte de las asignaciones permanentes están siendo llevadas para la compra de esos equipos que nos permitirían producir esos alimentos de forma local para que tengamos la posibilidad de ofrecer una oferta más variada, más fresca, más equilibrada para nuestros estudiantes. Entonces, espero que haya sido ese el enfoque de la pregunta y espero haberlo resuelto.

Eliana Salgado. Me refería a que si hay dinero para adoptar el gimnasio.

Respuesta. Sr. Manuel Domínguez: En este momento no tengo la respuesta, tendría que revisar el detalle para saber si hay una partida pendiente por ejecutar para este concepto.

María Orjuela: ¿No han pensado en rentar los equipos de impresión? ¿cuál ERP que tenemos actualmente y a cuál se quiere emigrar? ¿Han evaluado Oddo?. \$800.000.000 es bastante alto.

Respuesta. Sr. Manuel Domínguez: Efectivamente los equipos de impresión los tenemos subcontratados, estamos viendo es si cambiamos de proveedor o seguimos con el mismo por valores agregados. Hay otros que efectivamente son nuestros pero la gran mayoría los tenemos rentados. La ERP actual que tenemos es Novasoft y es una versión local es decir no es una versión web lo que implica que no se pueda hacer trabajo remoto a menos que sea por una VPN y esto implica un riesgo adicional a la información pues no es aconsejable desde el punto de vista de seguridad de la información. Por el otro lado, estamos evaluando varios proveedores. Nuestro primer paso en este proyecto de implementación es elegir cuál sería el software, hemos revisado diferentes proveedores como Oracle, Siesa, SAP, Swift, Odoo. Adicionalmente, se debe evaluar cuál *partner* nos va a ayudar en la implementación y en tercer lugar la interventoría, para que la implementación quede de acuerdo con las necesidades del colegio y no con las necesidades del proveedor.

El valor propuesto para el ERP obedece a valores del mercado. Por ejemplo, debe tenerse en cuenta que un SAP HANA la sola implementación está en alrededor de \$1.300.000.000 a \$1.500.000.000.

Daniel Mendoza: Necesito hacer mi pregunta por micrófono.

Respuesta. Sra. Isabel Mejía. Señor Daniel, el mecanismo que tenemos disponible en este momento para las intervenciones en la asamblea es a través del cuadro de preguntas y respuestas, agradecemos por favor usar el mecanismo disponible para hecho.

Laura López Torres: No respondieron cual software ERP cuesta \$800.000.000. Solo lo hablan en genérico.

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez. Como lo acabo de mencionar, estamos evaluando cuál ERP se va a contratar, y estos son precios de mercado de software de clase mundial, como les dije, puede ser alguno de estos 3 que mencioné anteriormente u otro, pero aún estamos en el proceso primero de revisión de cuál es el que se ajusta a las necesidades actuales y futuras del colegio, que nos permita crecer también y luego ver cuál es el partner que nos va a acompañar en la implementación y quien nos ayude a hacer la interventoría de esa implementación.

Finalizadas las intervenciones, se procedió con la votación para la aprobación del proyecto de destinación de las asignaciones permanentes del año fiscal 2023, por valor de \$6.126.480.775 con un plazo de ejecución de 5 años (2024-2028).

Antes de la votación se procedió a verificar el quorum estando presentes 473 miembros activos de la Fundación.

Se aprueba el proyecto de asignaciones permanentes con una votación de 398 votos a favor.

10. INFORME DEL ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES DE VIGENCIAS ANTERIORES.

Continuó el director administrativo y financiero, el Sr. Manuel Domínguez, con la presentación del informe de ejecución de asignaciones permanentes de vigencias anteriores (Informe de ejecución del proyecto de excedentes de vigencias anteriores) el cual fue remitido con la convocatoria y se transcribe a continuación:

INFORME ESTADO ASIGNACIONES PERMANENTES A 31 DICIEMBRE 2023

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Reinvertir	Fecha Máxima De Reversión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Gasto	Saldo a Ejecutar	Estado
2019	2020	2020-2021-2022-2023-2024	2024	Saldo Proyecto para la adecuación de infraestructura y ajustes a protocolos y normatividad de seguridad en salud debido al Covid-19 Cámaras térmicas Termómetros Baterías lavado de manos Cámaras y micrófonos para virtualidad	Infraestructura	Inversión	5,7	En proceso, Se solicita ampliación para ejecución saldo hasta año 2024.
2019	2020	2020-2021-2022-2023-2024	2024	Programa de capacitación para docentes en programas internacionales IB (DP, MYP, PYP) enmarcado en la cultura integral del excelencia	De personal	Gasto	0,01	En proceso, Se solicita ampliación para ejecución saldo hasta año 2024.
2019	2020	2020-2021-2022-2023-2024	2024	Programa especial de inversión en recursos digitales y capacitación para el fortalecimiento de la virtualización con motivo del Covid-19	De personal	Gasto	2	En proceso, Se solicita ampliación para ejecución saldo hasta año 2024.

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Reservar	Fecha Mínima De Reservación	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Costo	Saldo a Ejecutar	Estado
2019	2020	2020-2021-2022-2023-2024	2024	Programa fondo para cobertura parcial y transitoria de costos de operación para asegurar la continuidad del programa educativo de la FEI desde TEN hasta Grado 11 (Covid-19) - Cambio destinación a proyectos "Steam & Be the Change". Steam: materiales, eventos(feria de innovación y capacitaciones) Be The Change: eventos (Tesmun Junior), conferencistas, proyecto laboratorio innovación sede alterna (planeación)	Maquinaria y equipo	Inversión	846	Ejecutado. Se solicita cambio de destinación y plazo hasta 2024 para llevar a cabo proyectos de "Steam & Be the Change". Steam: materiales, eventos(feria de innovación y capacitaciones) Be The Change: eventos (Tesmun Junior), conferencistas, proyecto laboratorio innovación sede alterna (planeación). Comunicaciones. Se solicita ampliación para ejecución salido hasta año 2024.
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Inversiones dotación equipos cafetería	Maquinaria y equipo	Inversión	14	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Reposición de equipos de computo, por finalización vida útil. (cpu, impresora, portátiles, regulador voltaje, ups)	Equipo de computo	Inversión	18	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Reservar	Fecha Mínima De Reservación	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Costo	Saldo a Ejecutar	Estado
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Mobiliario almacenamiento aulas de diseño	Mobiliario	Inversión	5	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adecuación de enfermería principal por cumplimiento de normatividad	Infraestructura	Inversión	20	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adecuación malla perimetral , para control de intrusiones	Infraestructura	Inversión	17	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adquisición de silla de ruedas	Mobiliario	Inversión	1	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adquisición de maquinaria y equipo para labores en aulas de diseño	Mobiliario	Inversión	1	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adquisición de neveras para conservación de frio del almacenamiento de elementos de cafetería.	Maquinaria y equipo	Inversión	0,15	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Equipo de bombeo agua potable	Maquinaria y equipo	Inversión	7	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adquisición de equipo para archivo general	Mobiliario	Inversión	75	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adquisición de estructuras aereas de basketbol en el coliseo principal	Mobiliario	Inversión	117	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Reservar	Fecha Mínima De Reservación	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Costo	Saldo a Ejecutar	Estado
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adquisición dotacion cancha multiple	Mobiliario	Inversión	60	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Mobiliario para almacenamiento de materiales	Mobiliario	Inversión	2	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Mobiliario para biblioteca de bachillerato	Mobiliario	Inversión	0,32	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Mobiliario archivo general	Mobiliario	Inversión	11	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Mobiliario archivador para gestion humana	Mobiliario	Inversión	14	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adecuación ingreso biblioteca bachillerato	Mobiliario	Inversión	11	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Cancha múltiple	Mobiliario	Inversión	124	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022-2023-2024-2025	2025	Adecuación de infraestructura archivo general	Mobiliario	Inversión	70	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Revisar	Fecha Máxima De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Costo	Saldo a Ejecutar	Estado
2020	2021	2021-2022 2023-2024- 2025	2025	Programa de capacitación para docentes en programas internacionales IB (PEP, PAI, PD) enmarcado en la cultura integral del excelencia	otros costos educativos	Gasto	1	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022 2023-2024- 2025	2025	Programa especial de inversión en recursos digitales para el fortalecimiento de la virtualización.	otros costos educativos	Gasto	49	En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2020	2021	2021-2022 2023-2024- 2025	2025	Programa educativo para el fortalecimiento de la excelencia académica aplicación pruebas "ACER-ISA" , exámenes electrónicos IB 9 ^o , inscripción estudiantes exámenes IB 11 ^o , tasas IB, material de apoyo y consulta de resultados IB, tasa round square	otros costos educativos	Gasto		En proceso, se solicita ampliación plazo hasta 2025
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Central telefonica y correo de voz	Equipo de computo	Inversión	13	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Ups y regulador de voltaje	Equipo de computo	Inversión	13	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Cpu (31) cr3, musical	Equipo de computo	Inversión	111	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Revisar	Fecha Máxima De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Costo	Saldo a Ejecutar	Estado
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Aire acondicionado	Equipo de computo	Inversión	3	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Servidor dell (seguridad Servidor dell (sistemas web)	Equipo de computo	Inversión	65	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Servidor dell (seguridad-san)	Equipo de computo	Inversión	65	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Equipos de red	Equipo de computo	Inversión	20	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Sistemas wifi inalamblicas consola aruba 7210	Equipo de computo	Inversión	53	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Sistemas wifi inalamblicas (x19)	Equipo de computo	Inversión	38	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Equipos desktop para Dpto tecnologia	Equipo de computo	Inversión	32	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Adquisición 2 equipos Dpto Música	Equipo de computo	Inversión	9	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Tablet android para pruebas-Dpto ICT	Equipo de computo	Inversión	2	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Revisar	Fecha Máxima De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Costo	Saldo a Ejecutar	Estado
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Fase 1 sistema de información audiovisual (+ 30 mm desarrollo proyecto fases)	Equipo de computo	Inversión	45	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Reposición de equipos de computo por finalización de vida útil y obsolescencia \$600 mm	Equipo de computo	Inversión	3	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Remodelación salón de colchonetas	Mobiliario	Inversión	9	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Remodelación salón de los espejos	Infraestructura	Inversión	40	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Juegos infantiles placa preescolar	Infraestructura	Inversión	100	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Adecuación de espacios para bienestar staff (sala de profesores co-working, lockers, sala lactancia, salón múltiple 2do piso ed. community hall)	Infraestructura	Inversión	108	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Obra civil y adecuación de 2 salones de música	Infraestructura	Inversión	731	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023- 2024-2025- 2026	2026	Inversiones equipos cafetería agosto	Maquinaria y equipo	Inversión	5	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026

Cifras expresadas en millones de pesos

FOR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN EDUCATIVA DE INGLATERRA
ACTA No. 46**

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Revisión	Fecha Mínima De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Gasto	Saldo a Ejecutar	Estado
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Inversiones equipos cafetería enero	Maquinaria y equipo	Inversión	11	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Máquinas para desinfección de libros biblioteca bachillerato	Maquinaria y equipo	Inversión	3	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Instrumentos musicales para salones de música	Mobiliario	Inversión	1	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Bebedores de agua externos zona norte y preescolar	Mobiliario	Inversión	3	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Reposición luminarias torres de iluminación y graderías coliseo	Infraestructura	Inversión	39	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Reposición equipos para área de salud	Maquinaria y equipo	Inversión	8	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Tableros magnéticos para salones de clase de bachillerato- proyecto ict	Equipo de computo	Inversión	1	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Mobiliario para almacenamiento salones de diseño.	Mobiliario	Inversión	0,35	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Pupitres salones edificio de bachillerato	Mobiliario	Inversión	16	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Revisión	Fecha Mínima De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Gasto	Saldo a Ejecutar	Estado
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Programas capacitación docente programas IB	De personal	Gasto	26	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Programas suscripciones online de plataformas, herramientas, libros digitales - renovación plataformas ciencias (usd 4.480)	otros costos educativos	Gasto	36	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2021	2022	2022-2023-2024-2025-2026	2026	Programas para seguridad de redes -soporte y garantías solución palo alto	otros costos educativos	Gasto	53	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2026
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto tecnología en salones - sistema wifi inalámbricas	Equipo de computo	Inversión	160	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto tecnología en salones - proyectores	Equipo de computo	Inversión	116	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto tecnología en salones - sistemas de sonido	Equipo de computo	Inversión	6	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto tecnología en salones - apple-google tv	Equipo de computo	Inversión	30	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto tecnología en salones - tableros electrónicos	Equipo de computo	Inversión	40	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años A Revisión	Fecha Mínima De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión /Gasto	Saldo a Ejecutar	Estado
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto tecnología en salones - aulas móviles digitales	Equipo de computo	Inversión	10	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto gestión de servicios - servidores informáticos	Equipo de computo	Inversión	52	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto gestión de servicios - ups	Equipo de computo	Inversión	10	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto recursos - equipos de red	Equipo de computo	Inversión	20	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto t- recursos - equipos cómputo de escritorio y portátil	Equipo de computo	Inversión	123	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto adecuaciones en infraestructura como laboratorios primaria - espacios programa de orientación profesional, entre otras.	Equipo de computo	Inversión	380	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027

Cifras expresadas en millones de pesos

Año Fiscal	Año Aprobación	Años a Revisar	Fecha Múltiple De Revisión	Proyectos Aprobados	Tipo	Inversión (Miles)	Saldo a Ejecutar	Estado
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto planta eléctrica respaldo edificios primaria-bachillerato-diseño-artes 150 kva- transfo 150	Maquinaria y equipo	Inversión	150	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto planta eléctrica respaldo edificios coliseo-nursery 100 kva. transfo 115	Maquinaria y equipo	Inversión	120	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto - buses	Maquinaria y equipo	Inversión	1.096	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
2022	2023	2023-2024-2025-2026-2027	2027	Proyecto - mobiliario necesidades, especiales, tarimas para presentaciones, paneles para exposiciones y delimitación de exámenes.	Maquinaria y equipo	Inversión	50	En proceso, se solicita plazo de ejecución hasta 2027
Total general				Saldo de Asignaciones permanentes y programas			5.497	

Cifras expresadas en millones de pesos.

Finalizado el informe, se invitó a los asambleístas a enviar las preguntas que tuvieran sobre el punto que acababa de ser expuesto en la asamblea, así:

Daniel Mendoza. Señora secretaria general no estoy de acuerdo con su argumento para afirmar que el único mecanismo que tenemos disponible para participar es por el chat y que no se puede hablar por micrófono por al menos 30 segundos para plantear o aclarar una pregunta y al menos 1 minuto para réplica, si hubo micrófono para que los otros asambleístas se presentaran verbalmente no está disponible para el resto? solamente para la junta de la FEI y no para el máximo órgano de ésta que somos los asambleístas?. Considero que se viola el principio de equidad y el derecho de participación porque no todo se puede aclarar por texto. Solicito al presidente de la asamblea que considere esta postura, defina los tiempos máximos de participación por micrófono y se garantice de ahora en adelante que facilite el uso del micrófono para quien lo solicite, principalmente en el espacio de proposiciones y varios.

Respuesta: Sra. Isabel Mejía. Sr. Daniel Mendoza, como lo indiqué hace un momento, no es que no tengamos el micrófono disponible, efectivamente dimos un espacio para que los postulados a la junta se presentaran, esto es algo que siempre lo hemos manejado porque es importante dar un espacio para que las demás personas conozcan por quién van a votar, ya que los postulados en asamblea son personas que ustedes no conocen y por eso se da el manejo del micrófono. Así como usted lo está manifestando, por un tema de equidad, no podemos darle el micrófono a unas personas sí y a otras no, la decisión del mecanismo de participación es una decisión que fue tomada en conjunto con la administración y es a esto a lo que nos estamos cifiendo, esta es la estrategia de comunicación que establecimos para que los asambleístas se puedan comunicar en el marco de la asamblea, creo que por ejemplo usted acaba de expresar muy bien sus ideas acerca del uso de la de la votación y acaba de hacerlo muy bien por escrito, luego consideramos que el mecanismo es eficiente y efectivo para la participación de los asambleístas. Adicional el sr Mario Alejandro Sánchez quien preside la Asamblea: De acuerdo a lo que señala Isabel, el medio es una es una manera eficaz de organizar muy bien las preguntas que se quieren hacer por parte de los asambleístas de manera que mantenemos el criterio que desde el inicio se planteó para sostener la asamblea y la participación de nuestros asistentes. Gracias.

Adriana Gómez Moncaleano: Para contratar Novasoft se hizo un estudio de mercado para replicar y contratar la mejor opción para un colegio de nivel y tamaño del TES?

Respuesta: Manuel Domínguez: la respuesta no la sé porque Novasoft está contratado en la institución desde aproximadamente el año 2002. No sé si se habrá hecho algún tipo de estudio o no, lo que sí estamos planteándonos es hacerlo con base en las necesidades actuales y futuras del colegio.

Adriana Gómez Moncaleano. En asignaciones permanentes está contemplada la construcción de un edificio nuevo para la cafetería?.

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez. No señora. Lo que vamos a hacer es el reforzamiento del edificio del community hall donde funciona la cafetería eso es lo que se está contemplado por ahora.

Sr. Carlos Molina: Entiendo que la rentabilidad es un reto, ¿es posible que las asignaciones permanentes siempre sean enfocadas a proyectos con caso de negocio positivo?

Respuesta. Manuel Domínguez. Totalmente de acuerdo, de hecho, el proyecto de buses que se mencionaba en una de las preguntas anteriores es justamente eso, que tenga una TIR positiva y que simplemente no se vaya al agotamiento del activo, sino que nos genere recursos por los siguientes años.

Niyireth Martínez Niño. ¿Dentro de infraestructura se encuentra el mejoramiento de los espacios deportivos, específicamente las canchas de fútbol? que no están en el mejor estado.

Respuesta. Sr. Manuel Domínguez: Efectivamente tenemos allí unos saldos por ejecutar de mejoramiento de espacios, entonces si contamos con rubros de inversión en temas de infraestructura y deportes por valor de \$117.000.000. tenemos plazo para hacer esas inversiones hasta diciembre del año entrante y nos quedan \$60.000.000 para dotación de la cancha múltiple con plazo para ejecutar en el año 2025.

María Villota Serrano. ¿Estas vigencias anteriores suman con las actuales? ¿Existen rubros que año a año se acumulan?

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez. Si. Por ejemplo: en la asamblea del año pasado mostramos que los saldos por ejecutar al 31 de diciembre del año 2022 de asignaciones permanentes, eran de \$6.564.000.000 y en la asamblea se aprobaron \$ 2.413.000.000 y quedamos con un acumulado de \$8.977.000.000 entonces como esto se va acumulando y acumulando tenemos que ir haciendo las inversiones año a año en la medida que el flujo de caja lo permita y las necesidades también lo ameriten. Hay otros momentos en los cuales llegan prioridades nuevas y es cuando se solicita a la asamblea los cambios de destinación que más adelante lo vamos a trabajar. Entonces, efectivamente se van acumulando y por eso pedimos un plazo máximo que nos permite la norma que es de 5 años para no tener la obligación de invertir en un año que de pronto no tengamos necesidades de caja y no lo podemos ejecutar. Complementa la Sra. Natalia Olivella: No solamente se acumulan, sino que estamos obligados a hacerlas en un en el plazo aprobado por la asamblea, es decir, si nosotros nos comprometemos a invertir esos recursos en un plazo de cinco años y no lo hacemos vamos a tener consecuencias desde el punto de vista fiscal, podemos incluso perder nuestra calidad de ESAL por no cumplir con este compromiso. de ahí nuestra obligación y nuestro compromiso como junta de mantener ejecutar de manera rigurosa las asignaciones permanentes. Si permitimos que aumente la obligación de la inversión de asignaciones permanentes por encima del saldo que podemos arrojar contablemente todos los años, se generaría una diferencia imposible de mantener en el tiempo. Entonces es un tema que nos invitamos a estudiar con profundidad, porque tiene un impacto enorme en la sostenibilidad financiera de la fundación. Complementa el Sr. Manuel Domínguez. Si nosotros no ejecutamos en los tiempos establecidos, se nos vence el plazo en las asignaciones permanentes lo que genera que en el siguiente ejercicio de renta debamos pagar un impuesto del 20% sobre el valor no ejecutado. Cuando se pagan esos valores por no ejecución de asignaciones permanentes esto es levantar una bandera frente a la DIAN. Entonces son dos temas puntuales: el primero, de caja, que obedece a tener los plazos que se puedan ejecutar paulatinamente para que no se vuelva una suma inmanejable y segundo no tener problemas fiscales que pueden consistir en perder la calidad de régimen tributario especial y ahí sí que entraríamos a tributar con el régimen ordinario. Por ejemplo, si nosotros tributáramos como una compañía comercial el impuesto de renta sería muchísimo más alto, es decir estaríamos hablando de no pagar \$37.000.000 como es la provisión que estamos haciendo sino el 35% sobre \$ 5.000.000.000 millones. La diferencia es importante.

Finalizadas las intervenciones, y antes de la votación se revisó nuevamente el quorum y se encontró que estaban presentes 553 miembros activos de la fundación.

Así las cosas, se continuó con la votación de la aprobación del informe de asignaciones permanentes de vigencias anteriores. El informe fue aprobado por la asamblea con 419 votos a favor.

11. APROBACIÓN CAMBIO DE DESTINACIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2021

El Sr. Manuel Domínguez, director administrativo financiero, procede a presentar a la asamblea el cambio de destinación de asignaciones permanentes del año 2021, de acuerdo con el siguiente detalle: Los siguientes proyectos fueron aprobados con los excedentes del año 2021 según acta de asamblea ordinaria del 15 de marzo del 2022, se solicita a la Asamblea General aprobar el cambio de destinación para llevar a cabo el proyecto de reforzamiento del edificio community hall y edificio de administración.

PROYECTOS APROBADOS	SALDO A EJECUTAR
Reposición luminarias torres de iluminación y graderías coliseo	39,000,640
Obra civil y adecuación de 2 salones de música	731,127,446
Adecuación de espacios para bienestar staff (sala de profesores co-working, lockers, sala lactancia, salón múltiple 2do piso ed. community hall)	107,535,705
Juegos infantiles placa preescolar	100,000,000
Remodelación salón de los espejos	40,000,000
Total	1,017,663,791

Cifras expresadas en pesos

Se reitera que la propuesta es que algunos rubros con saldos por ejecutar por valor de \$1.017.663.791, sean destinados en el reforzamiento estructural del community hall y edificio administrativo con el fin de evitar que se agoten los plazos de esta destinación.

Interviene la Sra. Natalia Olivella adicionando que este reforzamiento estructural es un mandato legal, es decir, esto no es opcional, sino que se debe cumplir y acatar. En la actualidad a la Fundación solamente le falta por reforzar los dos edificios antes mencionados para culminar la obra en todo el colegio, esto además redundante en la seguridad, no solamente de nuestros estudiantes, sino también de nuestros colaboradores.

Finalizada la presentación se abre espacio para las preguntas relacionadas con el punto del orden del día:

Sonia Suárez. Puede ser de ley, ¿pero por qué con esa plata? Abiertamente, no estoy de acuerdo, estás gastando la plata de temas de bienestar para los niños y docentes, en infraestructura, cuando vas a gastar \$5.000 millones en esos temas también, leer cada ítem que vas a cancelar. ¿Por qué no lo toman del otro CAPEX?"

Respuesta. Sr. Domínguez. Debe aclararse, en primer lugar, que solo hay un CAPEX, como lo hemos explicado, el monto que tenemos actualmente es un monto grande, es decir, tenemos que hacerle frente en CAPEX a los saldos que anunciamos anteriormente, es decir, los \$5.400 millones que explicamos que son los saldos que tenemos por ejecutar, más las asignaciones permanentes de este año, entonces tenemos casi \$11.000 millones y es un solo CAPEX no son dos CAPEX, entonces tenemos que priorizar y en este momento la prioridad está en el reforzamiento que es un tema de ley que estamos en mora de cumplir y estamos en mora de cumplir porque el plazo vencía en el 2016. Ahora bien, de todos los saldos que están pendientes por ejecutar, se revisó cuáles se pueden postergar. En general ya se cumplieron las asignaciones, pero quedó un saldo que es lo que se está solicitando para cambio de destinación. A continuación, se detalla cada uno de los puntos

- Obra civil y adecuación de dos salones de música por valor de \$731,127,446. En este momento ya se está adelantando una obra que no es de dos salones, como se presupuestaba en esas asignaciones, sino que es de seis salones de música con insonorización y las mejores condiciones para que sean unos muy buenos espacios. Este es un proyecto que se está trabajando con el director del departamento y con el equipo de la administración. Es decir, que el proyecto sí está quedando contemplado y de hecho ya se está trabajando en ello.
- Adecuación de espacios para bienestar staff (sala de profesores co-working, lockers, sala lactancia, salón múltiple 2do piso ed. Community Hall) por valor de \$107,535,705: como les dije hace un rato, el año pasado se amplió un espacio adicional para la sala de docentes con más de 64 puestos de trabajo, para que los profesores pudieran tener un espacio conveniente y agradable de acuerdo con sus necesidades, entonces este punto ya está.
- Los juegos infantiles placa preescolar. Esto ya se realizó, lo que queda es el saldo que es un tema de mantenimiento.

- Remodelación salón de los espejos: es el saldo que quedó. Es decir, ya se realizó la remodelación, así como inversiones en colchonetas y demás.
- Reposición luminarias torres de iluminación y graderías coliseo: También ya se realizaron las labores de mantenimiento y adecuaciones y queda un saldo de \$39.000.000. Entonces se reitera, es un solo CAPEX, un solo presupuesto global, y lo que se está solicitando es priorizar en un proyecto que es el de reforzamiento, que es de obligatorio cumplimiento, y la urgencia o la prioridad es por las razones explicadas anteriormente.

Complementa el Sr. Mario Alejandro Sánchez: El reforzamiento como lo dijo el Sr. Manuel y como lo expresó nuestra vicepresidenta, es un tema de ley. Nosotros no podemos ignorar esto. Adicionalmente hacer este reforzamiento va a generar ese bienestar que estamos buscando adicionalmente, contemplemos que las mismas pólizas de seguros al no tener esto dentro del marco de la ley como debe ser podrían no dar la cobertura que se requiere en caso de algún siniestro y eso es lo que tenemos que evitar en este en este orden de ideas.

Carlos Molina: ¿Cuál es la necesidad o detalle de la obligación legal que se va a solucionar en el community Hall y administrativo? ¿No sería mejor dedicar esto a montar una cocina para que el servicio de alimentación sea in house, se gane el mayor margen en el colegio, se mejore la calidad de la comida y sea recién preparada?, razones por la que mis hijos no toman el servicio.

Respuesta Sra. Isabel Mejía: Esta pregunta ya la respondimos, sin embargo, yo voy a hacer nuevamente la claridad que muy bien nuestro presidente de la junta acaba de indicar: esto es un tema de obligación legal, estamos hablando de la norma NSR10, esta norma obliga a las diferentes personas que son dueñas de estructuras o edificaciones, para que hagan una especie de reforzamiento en sus estructuras, porque esos reforzamientos deben hacerse para evitar mayores riesgos en caso de un sismo. Entonces, estamos hablando de un tema delicado, un tema de bienestar de nuestros niños un tema de bienestar de nuestros funcionarios, un tema de bienestar de toda la fundación. Si nosotros no estamos cumpliendo con esa norma corremos un riesgo gigante de que las aseguradoras no nos cubran en caso de algún siniestro, en caso de un terremoto, en caso de algún sismo, en caso de alguna caída. Por esta razón, señores asambleístas, les estamos pidiendo a ustedes que hagamos ese cambio de destinación de asignaciones permanentes que teníamos del 2021 para que podamos destinarlas al reforzamiento, que es un tema delicado para los temas legales de la Fundación.

Daniel Mendoza. Señora secretaria y señor presidente no concuerdo con ustedes en relación a la participación por micrófono porque hay casos en los que hemos preguntado y la señora secretaria dice que no entiende la pregunta por lo tanto el medio escrito no ha sido del todo eficiente. Solicito que se proponga una alternativa para que los asambleístas que enviaron propuestas con antelación a esta asamblea, las puedan exponer con claridad, en caso de que éstos lo requieran. Le propongo que se someta esto a votación, garantizando el principio de equidad y de derecho a la palabra verbal. Incluso me están obligando a desviar mi atención y la de la asamblea, haciéndome escribir tantos mensajes, para solicitar que se disponga de una alternativa adicional de comunicación. Lo más simple es respetar el derecho que tenemos como asambleístas.

Respuesta. Isabel Mejía. Sr. Daniel Mendoza, usted ha tenido claramente su derecho a la participación, ha podido expresar sus ideas de una manera muy clara, elocuente y muy extensa. Adicionalmente, esta pregunta ya fue contestada, por lo tanto vamos a continuar. Es de resaltar que cuando hay una pregunta que no se entiende yo también pregunto a la mesa si alguno de ellos la entendió, entonces, si decimos que no se entendió, es porque ninguna de las cinco personas que están en la mesa entendió la pregunta.

Rodrigo Fernández Ávila. Sin perjuicio que sea una obligación legal y se toma en partidas no ejecutadas, la pregunta es, ¿Por qué esas partidas de 2021 no se han ejecutado y qué va a pasar con las mismas?

Respuesta. Sra. Isabel Mejía. Como el sr. Manuel lo explicó, debe recordarse que hay cinco años para ejecutar esas asignaciones permanentes, por lo tanto, si son del 2021 pues estamos perfectamente en tiempo. Adicionalmente, se acaba de hacer un énfasis muy detallado y explícito respecto del riesgo que podemos correr por no hacer este reforzamiento. Frente a lo anterior además olvidé decirles que esto tiene un tema de sanciones, es decir, a nosotros nos pueden sancionar por no cumplir con este reforzamiento. Complementa la Sra. Natalia Olivella debe aclararse que en caso de que nosotros no

aprobáramos las asignaciones permanentes como fuente o como recurso para financiar nuestra obligación de reforzar estructuralmente estos edificios, en todo caso nos veríamos obligados a endeudarnos para poder hacerlo, porque no cumplir con la ley no es una opción. Entonces sería poco entendible y poco manejable desde el punto de vista financiero que, teniendo los recursos disponibles, tuviéramos que salir a buscar un crédito y pagar por un dinero que está en nuestras arcas. Realiza énfasis en eso porque el costo sería muy alto y ahí sí tendríamos que empezar a sacrificar cosas de la academia para poder pagar por estos recursos, que, en este momento, repito, tenemos disponible.

María Rodríguez. ¿Nos pueden ayudar a colocar en más detalle a qué obedece el aumento de \$1.000 millones en esta asignación?

Respuesta: Sr. Manuel Domínguez. No es que se aumenten en \$1.000 millones, el valor completo son \$ 5.087.000.000 como lo habíamos expresado en la intervención inicial, lo que sucede es que el total de los recursos los vamos a componer con asignaciones permanentes del año fiscal 2023 más el cambio de destinación de asignaciones permanentes del año 2021, pero el valor total es el mismo que anuncié desde el principio, esto es \$5.087.000.000.

Julieth Carolina López Dichas asignaciones son remanentes del 2021. Es decir, ¿se ejecutó parcialmente dicha asignación o los propósitos para los cuales se aprobaron en 2021 aún siguen pendientes?

Respuesta: Isabel Mejía. Sra Carolina como lo indiqué hace un momento, recuerde por favor que después de aprobarse la asignación permanente, por ley tenemos cinco años para ejecutarlas, luego estamos dentro del tiempo y es por ello que hay unos saldos que tenemos, que aún no se han ejecutado.

Complementa el Sr. Manuel Domínguez: realmente son saldos de lo inicialmente pensado, como se indicó anteriormente, en la adecuación de espacios para el bienestar y STAFF esto ya se ejecutó pero nos quedó un saldo de \$107.000.000 y nos quedan también un saldo de \$40.000.000 de remodelación del salón de espejos, luego de haber ejecutado la obra. Se reitera: no es que no se hayan hecho, sino que ya se ejecutaron y nos quedó un saldo, es por esto que se decidieron escoger estos rubros para el cambio de destinación pues como ya se ejecutaron, lo que quedó es un saldo con el cual se pretende terminar de financiar el valor del reforzamiento.

Nidia Medina Monje. ¿Se puede incluir la construcción de un auditorio más grande y del gimnasio?

Respuesta: Sr. Domínguez. La respuesta a esta pregunta es que no. Lo que sí podemos hacer, y es de las cosas que se están revisando, pero que solo se puede definir cuando finalice el proyecto de adecuación de los edificios de administración y Community hall, es la destinación de estos edificios, es decir, se aprovecharán varios temas en estas adecuaciones de espacios, pero es un tema que por ahora no es posible definir.

Finalizadas las intervenciones, y antes de la votación se revisó nuevamente el quorum correspondiente a 602 miembros activos de la Fundación.

Así las cosas, se continuó con la votación de la aprobación de la propuesta de cambio de destinación de asignaciones permanentes de los saldos de proyectos del año fiscal 2021 por valor de \$1.017.663.791, anteriormente explicada, la cual fue aprobada con 332 votos.

12. PRESENTACIÓN Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Continuó el señor Manuel Domínguez, director administrativo y financiero, con la presentación y puesta a consideración del presupuesto para la vigencia 2024 – 2025.

La propuesta del presupuesto fue remitida con la convocatoria a los asambleístas para que fuera objeto de su revisión y consideración, el cual se transcribe a continuación:

DIAN
 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

Natalia Trujillo: Solicito respetuosamente a la revisoría fiscal indicar si efectivamente la propuesta no responde al artículo 17.

Respuesta: Sra. Isabel Mejía vamos a abrir nuevamente la caja de preguntas para que la sra. Natalia nos indique cuál de todas las propuestas no corresponde al artículo 17, para que nuestro revisor fiscal nos pueda colaborar” Indica la secretaria General que se aclaró que la intervención de la sra Natalia hace referencia a la propuesta de la señora Mariné y otras 35 familias.

El Revisor Fiscal tomó la palabra e indicó lo siguiente: Sin entrar a hacer una interpretación puntual de todos los párrafos que se acabaron de hacer lectura, el artículo 17 de los estatutos menciona “fijar a los órganos de dirección y administración lineamientos y pautas generales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la fundación”. Dentro del comunicado se mencionan varios aspectos, que de una u otra forma generan unas decisiones posiblemente inclinadas a ser una delgada línea entre lo que es una coadministración de la asamblea y unos lineamientos estratégicos, algunos ejemplos que puedo aquí mencionar son: realizar una reforma estructural de la política de compras o manual de compras, esta es una atribución, que obedece a las facultades que tendría la junta directiva, sin embargo creo que en términos generales como lo mencionaba también el presidente de la junta, son propuestas que están puestas sobre la mesa en el sentido de tener. Si bien es cierto, hay un sin número de proposiciones, algunos de ellos están inmersos en una coadministración, en nuestro entender. Por el momento, sin llegar a tomar una posición cerrada en cuanto a estas decisiones, lo que puedo indicar es que, como lo mencionó el Sr Mario Alejandro Sánchez con las propuestas se invitó a trabajar en conjunto para coadyuvar con la administración. Finalmente recalzó que los lineamientos estratégicos son diseñados a través de la junta y la administración, pero no es función de la asamblea establecer cuáles son esos objetivos.

Adicionó la secretaria general que, frente a la reforma de las políticas, esta es una atribución de la Junta de Dirección y no de la asamblea general.

Jenny Hernández Villalba. La asamblea es la máxima autoridad de la fundación no puedo estar de acuerdo con la secretaria que aseguró que la asamblea carece de la capacidad para tomar ciertas decisiones, en este sentido es importante que se aclare que la asamblea es la máxima autoridad del gobierno corporativo y puede tomar decisiones por encima de todo el ente institucional de la fundación. Adicionalmente la asamblea no debería ser dirigida por la secretaria de la asamblea sino por la presidencia, dado que el secretario tiene la función de dar fe de lo que acontece en la reunión y no la de presidir la misma, la cual debería ser presidida por el presidente. Que lo expresado quede taxativamente en el acta. Es su deber poner a consideración las propuestas.

Respuesta. Isabel Mejía. La secretaria general aclara nuevamente que está muy segura de que ningún órgano, en ningún la entidad, puede exceder sus funciones y cuando un órgano toma decisiones excediendo sus funciones, son contrarias a la ley, y en estos casos, la ley establece unas sanciones específicas un órgano extralimita sus funciones las cuales pueden consistir en nulidad o ineficacia. Adicionalmente, aclara que el señor presidente por supuesto que está presidiendo la reunión y ha realizado además sus intervenciones, sin embargo, la función de la secretaria es coadyuvar en la en la continuidad de la de la reunión, pero eso no quiere decir que ella sea quien la esté presidiendo. Aclara entonces que quien preside la reunión, como se indicó al inicio de la reunión el presidente de la junta de acuerdo con lo señalado en los estatutos.

Votación de la modalidad de la próxima reunión ordinaria de asamblea general:

Acto seguido, se somete a votación de los asambleístas la elección de la modalidad de la próxima asamblea ordinaria en 2025. Para lo anterior se somete a votación entre dos modalidades de asamblea: virtual o presencial.

Se constata que existe un Quorum de 282 asambleístas y se procede a poner en consideración de los asambleístas que voten por la modalidad que prefieren para la asamblea del año 2025.

Resultado de la votación:

Modalidad virtual: 105 votos a favor
Modalidad presencial: 27 votos a favor

DIAN
 POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
 División de Servicio al Ciudadano
 Registro de Libros de Contabilidad
 1.32.260

PROXIMA ASAMBLEA

Poll | 1 question | 132 of 247 (53%) participated

1. Por favor escoja la opción de su preferencia (Single Choice)

132/132 (100%) answered



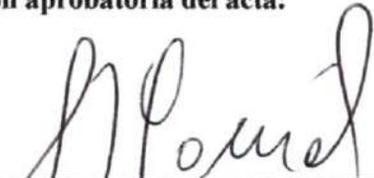
Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que la modalidad con mayor número de votación obtenida para la asamblea 2025 es la modalidad virtual.

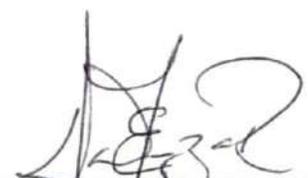
Se deja constancia que durante la reunión se presentaron dos fallas con el internet a las 21:57 y 22:47 con una duración de 15 minutos y dos minutos cada una. Lo anterior no afectó el quorum de la reunión el cual se mantuvo durante la misma y una vez superados los incidentes mencionados.

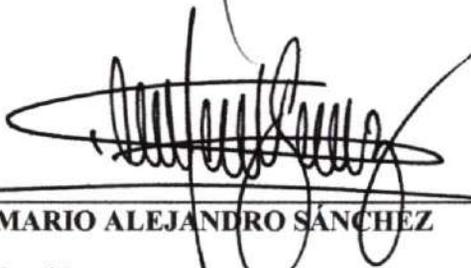
El representante legal deja constancia que, durante toda la reunión de asamblea general no presencial de la Fundación Educativa de Inglaterra, llevada a cabo el 21 de marzo de 2024, se contó con el quorum necesario para adelantar la misma el cual se verificó siempre en cada uno de los puntos de la reunión y antes de cada una de las votaciones. Adicionalmente, para el ingreso a la Asamblea se contó con un sistema de verificación de identidades a través de clave electrónica con el fin de asegurar que los participantes fueran, en efecto, los miembros activos de la Fundación.

Una vez terminadas las intervenciones, finalizó la reunión de asamblea general ordinaria virtual siendo la 1:03 am del 22 de marzo de 2024.

Comisión aprobatoria del acta:


ARMIN RICARDO GARCÍA ACUÑA
C.C. 19364535


DANIEL ESTEBAN MENDOZA
C.C. 72258366


MARIO ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente


ADAM JAMES BENNETT
Representante legal


ISABEL MEJÍA SÁNCHEZ
Secretaria General

PROXIMA ASAMBLEA

Se informa a los señores accionistas de la presente reunión que el día 15 de mayo de 2014 se celebrará la asamblea general ordinaria de la sociedad.

El día 15 de mayo de 2014 se celebrará la asamblea general ordinaria de la sociedad para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros consolidados de la sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
2. Aprobación de la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
3. Elección de los miembros de la junta directiva para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

Los señores accionistas podrán asistir personalmente o por medio de un representante legalmente constituido.

Atentamente,
[Firma]

FRANCISCO GARCÍA
[Firma]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

